

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

752 Aprobación provisional de lista de admitidos y excluidos, convocatoria Peón de Oficios.

Habiéndose aprobado por resolución de la Alcaldía número 229/2024, de fecha 6 de febrero de 2024, la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de dos plazas de Peón de Oficios, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición.

Teniendo en cuenta que por resolución de la Alcaldía número 283/2024, de fecha 8 de febrero de 2024, se procedió al nombramiento del tribunal calificador del proceso selectivo mencionado.

En consecuencia, mediante la presente, se comunica que las resoluciones mencionadas podrán ser consultada por los interesados en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Bullas, así como en la Secretaría Municipal.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para formular alegaciones y subsanar los errores producidos en la lista provisional.

En caso de no formularse alegaciones en el plazo señalado, la presente lista se entenderá definitiva.

Bullas, 8 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.